



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa

Magistrado Ponente: Jaime Arteaga Céspedes

RESOLUCION No. 44 DE 2010
(Abril 22)

Por medio de la cual se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101 y 165 de la Ley 270 de 1996, y los Acuerdos 1242 de 2001 y 3560 de 2006, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO QUE:

Esta Sala mediante Acuerdo No. 260 de 2006, convocó a concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá.

Mediante Resolución No. 49 del 16 de julio de 2008, esta Sala conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Nominado y, por medio de la Resolución No. 25 del 22 de abril de 2009, se actualizó el Registro con la reclasificación correspondiente al año 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, durante los meses de enero y febrero de 2010, los integrantes del registro actualizaron su inscripción.

Mediante Resoluciones Nos. 28 y 31 del 24 de marzo de 2010, esta Sala decidió acerca de la actualización de las inscripciones de los doctores **MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA** y **FAVIO FERNANDO JIMENEZ CARDONA**; en consecuencia, una vez agotado el trámite previsto en el Acuerdo 1242 de 2001 y en firme la respectiva decisión, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá reclasificar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Nominado.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Nominado, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	CARGO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL
1	ROJAS NOGUERA MARIA CONSUELO	40.771.799	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	563,52	150,00	25,00	129,60	868,12
2	JIMENEZ CARDONA FAVIO FERNANDO	80.725.546	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	563,52	127,99	20,00	121,80	833,31
3	ZAPATA VARGAS JIMMI DUVAN	17.702.814	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	540,81	66,68	20,00	138,60	766,09
4	MONTIEL ORTIZ CARMEN EMILIA	36.065.981	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	572,60	39,84	20,00	124,80	757,24
5	GUEVARA CASTRELLON DENINSON	7.708.851	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	563,52	39,78	5,00	113,40	721,70
6	ROJAS QUINAYA LINA FERNANDA	41.946.433	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	504,47	24,99	15,00	136,80	681,26
7	RUIZ GARCIA DIEGO FERNANDO	80.756.980	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	540,81	4,38	0,00	122,40	667,59
8	RUIZ BOTELLO GERALD XAVIER	12.197.964	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	499,93	28,33	0,00	114,60	642,86
9	RIVERA OLARTE FRANCISCO JAVIER	89.001.972	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	486,31	26,47	15,00	0,00	527,78
10	FLOREZ SILVA GINA LORENA	36.311.588	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	518,10	9,53	0,00	0,00	527,63
11	MEJIA DIAZ JHOINER ARLEY	7.715.262	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado	509,02	8,11	5,00	0,00	522,13

ARTICULO SEGUNDO.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Florencia, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diez (2010)

HAROLD IGUARAN BALLESTEROS
Presidente

CSJC/JAC